

VISTO:

El Expediente N° 76.846/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Actividades de Aprendizaje Experimental de Física Básica fundamentada por las Matemáticas destinada a Instituciones de Educación de Nivel Secundario", bajo la dirección del Ing. Néstor Javier CORTEZ y la Co-Dirección de la Prof. Sandra VILCA, a llevarse a cabo durante el mes de junio y de agosto a noviembre de 2022;

QUE la Física estudia la naturaleza de los fenómenos tan básicos como el movimiento, la fuerza, la energía, la luz, etc.;

QUE en las instituciones de educación secundaria, estos conceptos son desarrollados casi en su totalidad en forma teórica a partir de modelos matemáticos que describen con cierto grado de precisión la dinámica de los sistemas en estudio empleando el álgebra y ecuaciones básicas de primer y segundo orden;

QUE se pretende mostrar al educando la relación existente entre la matemática empleada en sus aulas con experiencias de laboratorio mediante la implementación de estrategias didácticas que busquen fortalecer la comprensión de los casos en estudio;

QUE se trabajará verificando y contrastando los resultados obtenidos de una actividad experimental con los obtenidos mediante modelos matemáticos;

QUE la UNPA - UARG posee en sus instalaciones, laboratorios con módulos didácticos de Física (Mecánica Básica, Electricidad y Magnetismo) aptos para contribuir a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos de este nivel medio;

QUE se radica en el Instituto Tecnología Aplicada (ITA);

QUE los integrantes son: Claudia AMUCHASTEGUI, Ángel Alfonso CORTEZ, Roberto YAMPA, Darío JAEN, Mabel CONTRERAS y Nora JUAREZ;

QUE los destinatarios son: estudiantes de instituciones de nivel medio pertenecientes al Consejo Provincial de Educación;

QUE es objetivo general es contribuir al fortalecimiento de la educación en el nivel medio de las escuelas e institutos dependientes del Consejo Provincial de Educación;

QUE los objetivos específicos son: lograr la capacidad de aprendizaje de los alumnos, acorde con las demandas de los estudios de nivel medio, apropiarse de conceptos teóricos validados por las experiencias de laboratorio y Contribuir en el desarrollo de las capacidades de los estudiantes en el tema tratado;

QUE se trata de una actividad gratuita para los/as participantes;

QUE obra en el expediente Formulario de Evaluación aprobado en los términos de la Ordenanza 242-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 601/VIRTUAL/22 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE el presente trámite se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza 242-CS-UNPA, Artículo 20 inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

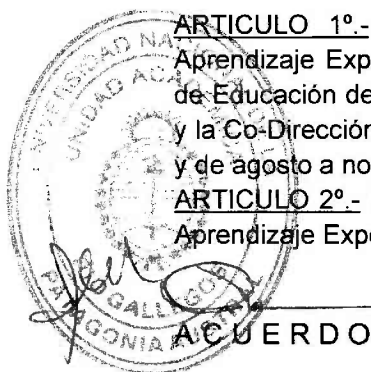
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Actividades de Aprendizaje Experimental de Física Básica fundamentada por las Matemáticas destinada a Instituciones de Educación de Nivel Secundario", bajo la dirección del Ing. Néstor Javier CORTEZ (DNI N° 17.275.582) y la Co-Dirección de la Prof. Sandra VILCA (DNI N° 24.850.387), a llevarse a cabo durante el mes de junio y de agosto a noviembre de 2022.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Actividades de Aprendizaje Experimental de Física Básica fundamentada por las Matemáticas destinada a Instituciones

///



ACUERDO

N°

216/22

// 2.-

de Educación de Nivel Secundario", se radica en el Instituto Tecnología Aplicada (ITA).-

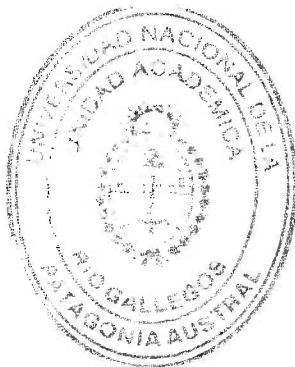
ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Actividades de Aprendizaje Experimental de Física Básica fundamentada por las Matemáticas destinada a Instituciones de Educación de Nivel Secundario", está integrada por Claudia AMUCHASTEGUI (DNI N° 37.942.179), Ángel Alfonso CORTEZ (DNI N° 17.275.581), Roberto YAMPA (DNI N° 26.290.689), Darío JAEN (DNI N° 20.267.634), Mabel CONTRERAS (DNI N° 29.439.833) y Nora JUAREZ (DNI N° 21.490.419).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Actividades de Aprendizaje Experimental de Física Básica fundamentada por las Matemáticas destinada a Instituciones de Educación de Nivel Secundario", es gratuita para los/as participantes.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG